



## I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO



### CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO

En el marco de Convenio suscrito entre la Municipalidad de Huasco y SENAME, para ejecución de la **Oficina de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente -OPD de Huasco-** se requiere proveer de los siguientes cargos:

#### - COORDINADOR PROGRAMA

##### COORDINADOR

Es responsabilidad del coordinador/a, generar un diálogo permanente al interior del grupo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de las actividades de promoción de derechos se identifiquen situaciones de vulneración que viven niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección. Asimismo, considerando aquellos niños/as atendidos en el componente de protección, incorporar dicha información para el complemento y/o actualización de su diagnóstico local, que permita focalizar las acciones de prevención y promoción del componente de gestión e impulsar y/o fortalecer acuerdos/protocolos de acción con otros actores intersectoriales.

Profesional de las ciencias sociales.

- Capacidad de liderazgo, conocimientos y habilidades para conducir equipos de trabajo interdisciplinarios y para generar un clima organizacional adecuado.
- Conocimiento y experiencia en trabajo intersectorial.
- Habilidades para promover acciones con actores municipales y territoriales diversos, incentivando la colaboración y complementariedad.
- El/la profesional deberá promover en el equipo de trabajo, una mirada de gestión territorial.

#### - JORNADA COMPLETA

**Los postulantes deben presentar los siguientes documentos:**

- Currículum Vitae Actualizado
- Fotocopia Cedula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores
- Fotocopia del Certificado o Título legalizado
- Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación de acuerdo a funciones del cargo

Los antecedentes deberán ser presentados en sobre cerrado a nombre del Depto. Desarrollo Social – Productivo o en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Huasco ubicada en calle Craig N°530, en horario de atención al público 09:00 a 14:00 hrs., a partir del miércoles 9 de mayo al viernes 18 de mayo del año en curso.

Mayor información sólo al correo electrónico: [fomentoproductivo@imhuasco.cl](mailto:fomentoproductivo@imhuasco.cl)